

Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, de 26 de octubre de 2023, por la que se publica la selección definitiva de participantes en el Programa Univergem para promover la empleabilidad y el emprendimiento de mujeres universitarias desde la perspectiva de género (convocatoria 2023).

De conformidad con lo establecido en el Apartado 8 de la **Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, de 11 de septiembre de 2023, por la que se publica la convocatoria de participación en el Programa Univergem**, financiado con cargo a la subvención concedida a la Universidad de Málaga por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 3 de mayo de 2023, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas, con indicación en este último caso de las causas de exclusión.

a) Candidatas admitidas

En base al requisito de las destinatarias de ser alumnas de titulaciones oficiales (grado, máster o doctorado) con al menos el 80% de su carga lectiva superada y egresadas de la Universidad de Málaga, así como a los criterios de selección: situación laboral, situación académica, motivación, disponibilidad y no haber participado anteriormente en Univergem, tal y como se publica en las bases de la convocatoria del Programa Univergem del 11 de septiembre de 2023, la relación definitiva de candidatas admitidas es la siguiente:

	DNI
1	32902073K
2	44576216M
3	Y4285265B
4	Y3758331F
5	45316733V
6	77980970E
7	52930923B
8	77660935D
9	79112651B
10	77192714E
11	12799133R
12	74915234W
13	X4521131K
14	P48483341
15	25688943J
16	74878355S
17	X5112115C
18	08991411K
19	Y8927515X

20	54237478M
21	08118383G
22	Y4970655R
23	26299725F
24	77236722P
25	Y2041993
26	26823362A
27	15434997L
28	Y7918605H
29	77188461R
30	77191013T
31	77195968K
32	45942745S
33	Y7909683C
34	53928109D
35	47341586L
36	Y3850871H
37	74852663Z
38	77238219X
39	79040078A
40	54371203P



41	44653554C
42	45307700T
43	25617067N
44	25615022Z
45	32069549M
46	77443907D
47	25601142A
48	AT087655
49	Z0062462E

50	AX048091
51	46096464W
52	44666527K
53	Y4612291T
54	77230870K
55	Y2868456A
56	77664097C
57	149113535

b) Candidatas admitidas, en reserva del módulo de inglés

	DNI
1	47522174B
2	33362020Z
3	76749218N
4	75915961E
5	75908381D
6	77685951R
7	77237267R
8	78102234F
9	76881004P
10	79160584N
11	AAF970517

c) Candidatas excluidas *

	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	31017221L	c)
2	45323366 A	a)
3	76741147Z	c)
2	54594577Y	a)
5	77664181N	a)
6	29510510S	a)
7	FZ898851	c)
8	77441133H	d)
9	45110602N	a)
10	48151466T	a)
11	Y5116315W	c)
12	25594457B	d)
13	77191703T	c)

14	31021810P	a)
15	77231200Y	a)
16	53704624S	c)
17	26832327K	c)
18	79034876E	c)
19	25620849E	c)
20	54237012E	c)
21	79055157V	c)
22	44949598P	c)
23	31029039S	c)
24	79021259K	c)

*** Causas de exclusión**

- a) No tiene el 80% de créditos superados.
- b) No tiene matrícula en el curso académico 23/23 ni es titulada en la UMA.
- c) No tiene disponibilidad para realizar el Programa.
- d) Ha participado en anteriores convocatorias de Univergem.

Las interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, a través del Registro General, Registro electrónico o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de dicho listado.

Transcurrido el mencionado plazo y resueltas las alegaciones que se hayan podido presentar se publicará la selección definitiva en la página web del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga <https://talentank.uma.es/formacion/univergem/>. Dicha publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a 26 de octubre de 2023

Rafael Ventura Fernández

Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento